



# HACELA VOZ

## **¿Qué es hacela voz?**

Hacela voz es un fondo de apoyo a movidas juveniles en espacios públicos en el marco del proyecto "Hacete oír" de la Organización El Tejano. Se trata de 10 de fondos de apoyo económico de 6000 pesos uruguayos cada uno para la realización de actividades, intervenciones, fiestas, encuentros, proyecciones en el espacio público que consideres importante. Estas actividades se podrán realizar en cualquier zona de Montevideo. Al momento de seleccionar la propuesta se tendrá en cuenta la diversidad de zonas.

## **¿Para qué hacela voz?**

La propuesta busca que diferentes grupos de adolescentes y jóvenes puedan expresarse y encontrarse con otros desde las actividades que hacen y les gustan. Que puedan transformar la plaza, el club del barrio u otros espacios públicos con lo que tienen para decir, para hacer, para cantar, para mostrar.

Buscamos que se conozcan pero también que se relacionen, que se encuentren distintas expresiones adolescentes y juveniles de diferentes barrios y en los distintos barrios.

## **¿Cuándo?**

El periodo de inscripción de las propuestas será del 15 de setiembre al 15 de octubre de 2014. Las actividades propuestas deberán realizarse entre el 15 de octubre y el 15 de noviembre de 2014.

## **¿Quiénes pueden participar?**

Podrán participar grupalidades de al menos 3 integrantes, conformadas mayoritariamente por jóvenes entre 15 y 22 años de cualquier zona de Montevideo. Uno de los integrantes deberá ser el referente directo para la adjudicación de los fondos, el cual tendrá que ser mayor de 18 años.

## **¿Cómo inscribirse?**

Las grupalidades deberán elaborar una breve descripción de la propuesta a desarrollar a través de un formulario electrónico disponible en la página web de los fondos: [www.haceteoir.lateja.org](http://www.haceteoir.lateja.org). En este formulario deberán describir los principales objetivos, lugar en donde se realizarán las actividades, en que piensan gastar el dinero y si se cuenta o no con otros apoyos como ser grupos participantes del barrio o zona.

## **¿En qué y cómo se puede gastar el dinero?**

No existe rubro específico en que gastar el dinero pero su utilización deberá tener relación directa con una actividad, intervención del espacio público definido por los participantes.

Se pedirá a cada grupo una justificación de los gastos ya sea con boleta u otra forma de justificación.

## **¿Cómo se seleccionan las propuestas?**

Las propuestas serán revisadas y valoradas por la Organización El Tejano, que seleccionará las 10 propuestas que más se ajusten a los criterios de selección de las bases. Además, se valorará especialmente el apoyo que cada propuesta obtenga a través de la votación virtual por redes sociales. Para ello deberán publicar en el formulario una fotografía que muestre algo del grupo (actividades realizadas, los integrantes, etc.) y una breve presentación que serán publicadas en el facebook del proyecto. Los grupos que obtengan más "me gusta" contarán con el voto del público al momento de la selección.

Los resultados serán publicados en la página web del proyecto una semana después de finalizada la inscripción.

## **¿Qué tipo de actividades se pueden presentar?**

Las actividades propuestas deben realizarse en espacios públicos de la ciudad, como por ejemplo, plazas, calles, muros, etc. Deberán ser de convocatoria abierta y gratuita y proponer la participación y relacionamiento con las personas del barrio y de la comunidad en su conjunto.

### **Contacto:**



[www.facebook.com/haceteoir2013](https://www.facebook.com/haceteoir2013)



[oseltejano@gmail.com](mailto:oseltejano@gmail.com)



[www.haceteoir.lateja.org](http://www.haceteoir.lateja.org)